



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 15 de noviembre de 2012

- **Instalación Consejeros Electorales periodo 2012 - 2018**
- **Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas es designado Consejero Presidente**

El día de hoy durante la primera sesión extraordinaria del mes de noviembre del Consejo General, tuvo lugar la declaratoria formal de instalación de las y los Consejeros Electorales del Organismo para el periodo 2012 – 2018.

Ellos son:

Lic. Isabel Sepúlveda Montaña

Lic. Arminda Araceli Frías Austria

Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas

Prof. José Ventura Corona Bruno

Mtro. Joaquín García Hernández

C. Alejandro René Soto Delgado

C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga

Asimismo, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 74 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, se dio lectura al acta circunstanciada de la reunión que las y los Consejeros Electorales celebraron en las oficinas de este Organismo ayer miércoles 14 de noviembre de 2012, a efecto de designar al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.





De acuerdo al acta, durante la reunión solicitó el uso de la palabra el Consejero Electoral Mtro. Joaquín García Hernández para **proponer al Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, para ocupar el cargo de Consejero Presidente**, en virtud de contar con una vasta experiencia en materia electoral, por haber participado en diversas responsabilidades en los Organismos Electorales Locales y Federal, y como Magistrado del Órgano Jurisdiccional en material electoral en el Estado, en los que ha jugado un papel destacado y reconocido públicamente, además de contar con el perfil académico, profesional y ético para desempeñar el cargo; en el uso de la palabra la Consejera Lic. Isabel Sepúlveda Montaña, expresó que coincidía con la propuesta pues tiene el gusto de conocer ampliamente al Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, al que le reconoce su desempeño profesional, así como su experiencia en las actividades político–electorales; en el mismo sentido, el resto de los Consejeros Electorales expresaron su respaldo y apoyo para que el Lic. Pfeiffer Islas fuera designado Consejero Presidente; acto seguido se procedió a tomar la votación, resultando electo por unanimidad como Presidente del Consejo General el Consejero Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quien agradeció el voto de confianza de sus compañeros Consejeros, expresando su compromiso de poner todo su empeño, conocimientos y capacidad, para conducir los trabajos de manera colegiada, viendo en todo momento por el fortalecimiento y consolidación del Instituto, para incrementar la confianza y credibilidad de los ciudadanos, los partidos políticos y las demás instituciones, en nuestro Organismo Electoral.

Posterior a la lectura del acta, se procedió a la toma de protesta del Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Cabe destacar que al hacer uso de la voz la y los Representantes de los 7 Partidos Políticos con registro ante el Instituto, afirmaron que el proceso de selección de Consejeros fue recibido con beneplácito por la sociedad hidalguense; asimismo, durante sus intervenciones de manera unánime ofrecieron su respaldo y expresaron su voto de confianza a los nuevos Consejeros Electorales, en especial, a su Consejero Presidente.





A continuación el mensaje que dirigió al pleno del Consejo General el Consejero Presidente Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas:

“Lejos estamos de aquella primera legislación electoral del Estado de Hidalgo, que surge a la par del primer documento constitucional de 1870.

Durante el siglo XIX y buena parte del XX, los comicios se realizaron bajo la estructura y diseño de la tradicional división de poderes, por lo que, la función electoral era una parte de la administración; sin embargo los cambios tanto internacionales como nacionales y particularmente en nuestra entidad federativa llevaron a dar un giro de 180 grados en este ámbito; las condiciones estaban dadas para el nacimiento de un organismo autónomo que se hiciera cargo de organizar las elecciones en el Estado que lleva el nombre del Padre de la Patria.

Desde que aparece en la normatividad comicial este organismo electoral en 1995, sus trabajos han sido presididos por 5 distinguidos ciudadanos los cuales han aportado su talento y arduo trabajo en la construcción de la vida democrática del Estado de Hidalgo.

Reconocemos esa labor que ha recaído en el

- **Lic. Juan Manuel Hinojosa Villalba**
- **Dr. José Horacio Mejía Gutiérrez**
- **Dr. Jorge Arturo García Tavera**
- **Lic. José Luis Lima Morales**
- **Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo**

También aprovecho para dar la bienvenida a quienes presiden los órganos autónomos en nuestra entidad federativa:

- **Lic. Flor de María López González**

Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo





- **Lic. Esteban Ángeles Cerón**

Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano

La autonomía de este organismo y la independencia en las decisiones de sus integrantes, solo es posible con una relación de respeto entre las autoridades del Estado, por ello, en la conducción de este Consejo General habremos de tender puentes de comunicación entre los poderes estatales, siempre bajo la tónica del cumplimiento estricto de la ley. La legislación será nuestro mandato y la voluntad popular manifestada en las urnas la guía de nuestra responsabilidad.

Destaco la presencia de quienes representan a los poderes en el Estado:

- **Dip. Juan Francisco Mendoza Guerrero, en representación del Lic. Ramón Ramírez Valtierra, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado**
- **Mag. Valentín Echavarría Almanza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia**

Los partidos Políticos son actores fundamentales en la vida electoral del Estado, su regulación específica desde el año de 1953 y hasta la fecha, refleja su constante lucha en el acrecentamiento de espacios de participación y decisión política.

Los institutos políticos aquí representados, son el reflejo de una sociedad plural y participativa, son el vínculo entre la ciudadanía y una organización ideológica que trabajan por alcanzar metas y objetivos, pero sobretudo en Hidalgo se han caracterizado por una labor intensa a favor no solo de sus militantes sino de igual manera en las aspiraciones y anhelos del pueblo hidalguense.

Su presencia y acompañamiento nos anima y compromete a dar nuestro mayor esfuerzo como Consejeros y Consejeras. Me dirijo con respeto a los dirigentes de los partidos políticos con registro nacional:





- **Lic. Alejandro Moreno Abud**

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional

- **Dr. Ricardo Crespo Arroyo**

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional

- **Ing. Arturo Sánchez Jiménez**

Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática

- **Ing. Arturo Aparicio Barrios**

Dirigente Estatal del Partido del Trabajo

- **L.A.E. Jorge Malo Lugo**

Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México

- **Mtra. María Cruz García Sánchez**

Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Movimiento Ciudadano

- **Prof. Heriberto Martínez Santiago**

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza

Muy agradecidos a nombre de mis compañeras y compañeros Consejeros por la presencia de Ustedes.

A los medios de comunicación que nos honran con su presencia les reconocemos su labor informativa siempre objetiva y como partes fundamentales de un régimen democrático, en donde la democracia no puede florecer en la opacidad, este Consejo General ofrece un diálogo permanente e informado sobre todas las etapas del proceso electoral y de aquellos temas que contribuyan a enriquecer la cultura política de la ciudadanía, ciudadanos somos todos los mayores de edad, pero seremos mejores ciudadanos cuanto más conozcamos nuestras obligaciones y derechos, ejerzamos a cabalidad estos últimos.





Con todos los actores políticos, pero especialmente con la Ciudadanía, realizamos este día el compromiso de velar porque los principios rectores en materia electoral; legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad guíen todas las actividades del Instituto.

A mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, les digo que asumo con toda responsabilidad ésta deferencia, la acepto en el entendido que el máximo Órgano de Dirección, lo es el Consejo General del Instituto Estatal Electoral; la Presidencia coadyuvará a la realización de tareas conjuntas y consensadas siempre en beneficio de la Ciudadanía, nuestra labor es asegurar el ejercicio de los derechos Político-electorales.

Además de la próxima elección para la renovación de la Legislatura Local, cuyos trabajos ya han comenzado, a este Organismo Electoral, corresponderá realizar los estudios correspondientes del impacto que la Reforma Política habrá de tener en nuestra entidad, desde éste momento ofrecemos nuestro trabajo y capacidades para alcanzar las mejores metas.

El Proceso Electoral lo constituyen una serie de etapas que tienen relación con otras Instituciones, nuestro trato siempre será cordial y respetuoso.

Agradezco la presencia de:

- **Lic. José Luis Ashane Bulos**
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en el Estado de Hidalgo
- **Lic. Ricardo Sáenz Piña**
Vocal de Organización Electoral
- **Lic. María Magdalena González Escalona**
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Mag. Alejandro Nicolás Habib**
Presidente del Tribunal Electoral del Estado

Muchas gracias”.

